

PROCESO DEL TRIBUNAL PENAL

GUÍA LEGAL

DELITO MENOR [pena máxima = 1 año en cárcel del condado]	DELITO GRAVE [pena máxima = prisión estatal]
DETENCIÓN [o citación]	DETENCIÓN [o entrega voluntaria o lectura de cargos]
LECTURA DE CARGOS [aviso de derechos, recepción de denuncia (cargos), declaración de culpabilidad o inocencia]	LECTURA DE CARGOS [aviso de derechos, recepción de denuncia (cargos), declaración de culpabilidad o inocencia]
CONFERENCIA PREVIA AL JUICIO [reunión entre el juez, el fiscal y el abogado defensor para intentar resolver el caso, es decir, inicio de negociaciones de culpabilidad]	AUDIENCIA PRELIMINAR [audiencia probatoria ante juez de instrucción; si hay sospecha razonable de culpabilidad, el acusado responde en el tribunal superior]
MOCIONES PREVIAS AL JUICIO [e.j.: moción para excluir pruebas, etc.]	LECTURA DE CARGOS EN EL TRIBUNAL SUPERIOR [aviso de derechos, recepción de denuncia (cargos), declaración de culpabilidad o inocencia]
JUICIO [por jurado o solo por juez; si es absuelto, el caso termina; si es condenado, la sentencia generalmente se dicta de inmediato]	MOCIONES PREVIAS AL JUICIO [moción 995 del Código Penal para impugnar la audiencia preliminar, moción de descubrimiento y para suprimir pruebas...]
	CONFERENCIA PREVIA AL JUICIO [reunión entre juez, fiscal y defensa para resolver el caso antes del juicio, es decir, negociación de acuerdos]
	JUICIO CON JURADO [o juicio solo por juez si el acusado renuncia al juicio por jurado; si absuelto, el caso termina; si condenado, se envía a libertad condicional para informe; audiencia de sentencia en 320 días]
	SENTENCIAS [se requiere preparación]